

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS AL PLENO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL Y DE LAS SUBVENCIONES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los medios de comunicación son una herramienta fundamental para conseguir que los proyectos, las actuaciones, las actividades y, en resumen, el trabajo del Ayuntamiento, lleguen a ciudadanía. Los periodistas y la prensa ejercen una labor innegable de altavoz de la acción municipal. En una sociedad como la actual, donde las noticias se generan y se difunden con una gran inmediatez y, gracias a las nuevas tecnologías, los ciudadanos pueden acceder a ellas donde y cuando quieran, cada vez es más plausible el dicho de “quien no comunica, no existe”. Por eso resulta lógico que el Ayuntamiento de Reus contrate espacios publicitarios en los medios de comunicación, para contribuir a la difusión rápida y generalizada de su actividad, así como que entregue subvenciones a determinados medios (sobre todo los más locales), para ayudarlos en el desarrollo de su labor profesional. Y más ahora que el sector del periodismo, como muchos otros, no pasa por sus mejores momentos.

No obstante, y pese a la voluntad de contribuir a esta labor social que ejercen los medios, no podemos dejar de lado que el Ayuntamiento de Reus acumula una deuda muy elevada y que su situación económica es, si no crítica, sí muy preocupante. Como ejemplo más claro, tenemos la grave crisis en el Hospital de Sant Joan. Por eso, ahora más que nunca, el Ayuntamiento tiene que ser muy cuidadoso con todos sus gastos, sean del tipo que sean, y debe priorizar el destino de los recursos municipales, buscando siempre las inversiones que puedan ser mejores para el bien común de la ciudad y de los ciudadanos.

Con este objetivo, el Grupo Municipal de Ciutadans considera que el Ayuntamiento debería analizar con cuidado y detalle qué subvenciones se dan a qué medios y para qué se dan, así como debería revisar el gasto en publicidad institucional. En 2015, el gasto del Ayuntamiento de Reus, las empresas municipales y los organismos autónomos en concepto de publicidad, patrocinios y convenios con medios de comunicación fue de más de 860.000 euros, cifra que Ciutadans considera desorbitante, desproporcionada y

exagerada dado el contexto económico en que se encuentran el Ayuntamiento y la ciudad de Reus.

Para frenar este exceso de gasto, Ciutadans apuesta por que los Grupos Municipales puedan ejercer un control y seguimiento del gasto en publicidad, patrocinios y convenios con medios de comunicación, mediante la Comisión Informativa de Transparencia. De esta manera, todos los Grupos podrían supervisar la inversión anual en este concepto y su reparto, así como emitir su valoración.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciutadans propone adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Encargar a la Comisión Informativa de Transparencia las funciones de supervisión de la publicidad institucional y de las subvenciones que el Ayuntamiento de Reus, sus entes dependientes y las empresas municipales contratan y/o entregan a los medios de comunicación o empresas del sector de la comunicación.

Segundo. Esta supervisión consistirá en que, cada vez que se reúna la Comisión Informativa de Transparencia, el gobierno dará cuenta sobre las subvenciones y la contratación de publicidad en medios de comunicación o empresas de este sector previstas para los dos meses siguientes. A tal efecto, la Comisión Informativa de Transparencia se reunirá como mínimo una vez cada dos meses, siempre y cuando haya subvenciones o contrataciones de las antes citadas para entregar, y aunque no haya otros asuntos a tratar.

Tercero. Publicar en el portal de Transparencia el detalle de subvenciones, firma de convenios, ayudas o acuerdos de patrocinio con medios de comunicación o empresas del sector de la comunicación.

Reus, 15 de septiembre de 2016

Sr. Juan Carlos Sánchez Martínez

Portavoz G. M. Ciutadans